



**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26
7 de abril de 2015**

Directores asistentes: Claudia Barattini, Carlos Aldunate, Alvaro Rojas, Rodrigo Espinosa, María Inés De Ferrari y Gustavo Meza. En calidad de Ministro de Fe, asiste la Sra. Lilia Concha, Subdirectora Nacional.

Presidió la sesión la Ministra Claudia Barattini, en su calidad de Presidenta de este Directorio.

En Santiago, a martes 7 de enero de 2015, siendo las 15.30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Extraordinaria N° 26 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Diseño de Concurso FONDART 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Ministra Presidenta comienza señalando que es importante impulsar una reforma paulatina de los fondos, lo que ya se está llevando a cabo desde el Departamento de Fomento de este CNCA pero de manera cautelosa, entendiendo que se trata de la principal herramienta de financiamiento de la creación en Chile. Esta revisión del diseño del concurso pretende contribuir a esta mejora paulatina que se está implementando.

La Ministra Presidente le entrega la palabra a la Tania Salazar, encargada del FONDART, quien se hará cargo de la presentación del Diseño de Concurso FONDART para el 2016.

La ponente señala que la ley 19.891 en su artículo 30 determina las siguientes líneas para el Fondo:

- Fomento de las Artes (creación, producción y difusión)
- Desarrollo cultural regional (difusión, formación; rescate y difusión; eventos y programas culturales)
- Conservación y difusión del patrimonio cultural
- Desarrollo de culturas indígenas (investigación, rescate, preservación y difusión)

- Desarrollo de infraestructura cultural (construcción, reparación, adecuación y equipamiento de infraestructura cultural)
- Becas y pasantías

El decreto 144 del 2011 determina el reglamento del Fondo nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (modifica el decreto 65 del 2004)

Las disciplinas artísticas y ámbitos culturales correspondientes al FONDART son las siguientes: Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza, Artes Circenses, Artesanía, Folclor, Arquitectura, Diseño, Nuevos Medios, Patrimonio Material e Inmaterial, Gestión Cultural, Culturas de Pueblos Originarios, Desarrollo Cultural Local y Turismo Cultural.

Los objetivos de la propuesta son los siguientes:

1. Implementación que favorezca el fomento disciplinar.
2. Mejorar la distribución territorial, disciplinaria y artística de los recursos.
3. Financiamiento no sólo por línea de concurso sino también por área.
4. Coordinar el diseño de concurso regional y nacional (líneas, áreas y modalidades).

Respecto del FONDART NACIONAL se señala su nuevo diseño comprende:

Línea de becas y pasantías

Se establece como línea de concurso (era modalidad) e incorpora evaluación individual con puntaje. Promedio de elegibles sube a 90 puntos.

Línea de fomento a las artes

Incorpora la postulación de proyectos de investigación, creación, producción y difusión nacional para las artes según: artes escénicas, artes visuales, artesanía, diseño, arquitectura. Se mantiene la modalidad de creación para artistas o compañías de trayectoria y proyectos de 2 años con mayor financiamiento.

Línea de equipamiento de Infraestructura Cultural Especializada

Se mantiene sólo en concurso nacional para financiamiento de equipamiento cultural especializado con foco en espacios de formación e infraestructura itinerante (que no financia el programa de infraestructura)

Se traspasan a otros programas no concursables

Organizaciones culturales en la modalidad espacios (intermediación)

Pasan a la modalidad ventanilla abierta de FONDART

Festivales y certámenes

Circulación en la modalidad nacional (para más de dos regiones) e internacional

Respecto del FONDART REGIONAL se señala que su nuevo diseño comprende:

Actividades formativas

Se focaliza en el concurso regional. Favorece la difusión en comunidades artísticas regionales e interregionales.

Línea de fomento a la creación artística

Se mantiene la línea con foco en la creación y fortaleciendo la dimensión interdisciplinar y emergente.

Línea de fomento a la creación en artesanía

Se mantiene la línea incorporando el ámbito de las artes populares (tradicionales o urbanas).

Línea de desarrollo cultural regional

Se fortalece la dimensión de difusión para manifestaciones regionales incluyendo festivales y eventos artísticos emergentes. Se mantienen las líneas propias.

Fomento al Intercambio Intercultural (migrantes)

Se traslada la línea para migrantes desde el concurso nacional al regional, con el apoyo de la contraparte técnica de patrimonio y un énfasis en propuestas de actividades en escuelas públicas.

Circulación regional, Ventanilla abierta

Se mantiene la línea de ventanilla para la circulación nacional de artistas regionales en el país y dentro de la región. Se incorpora la modalidad de invitación de artistas destacados por parte de organizaciones.

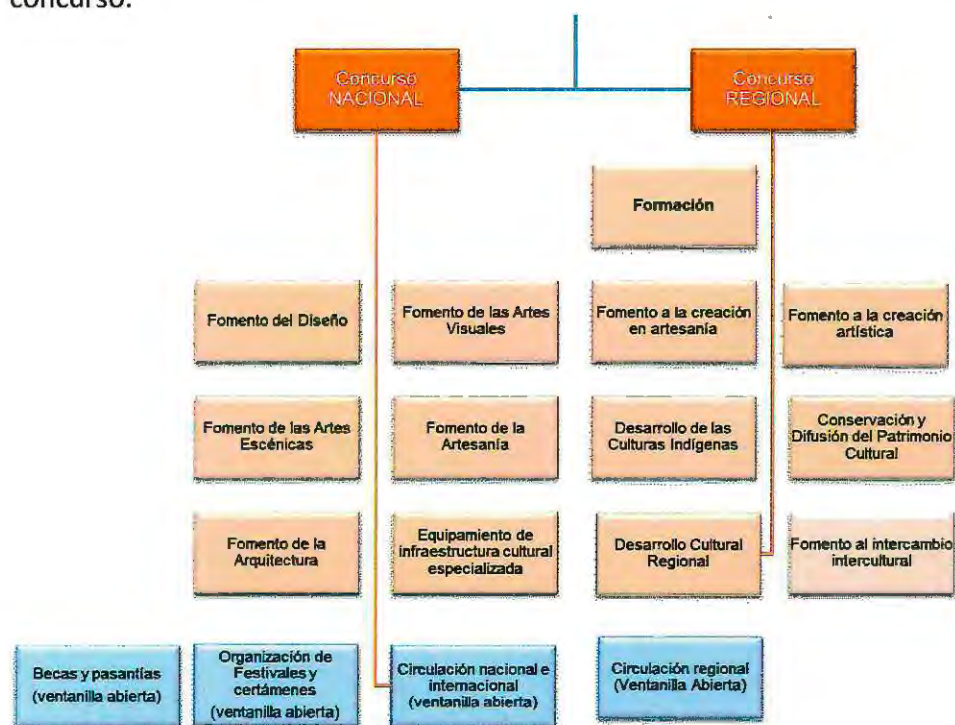
Patrimonio

Se mantiene en el concurso 2016 para ser un fondo independiente en 2017, incluiría los ámbitos de patrimonio inmaterial, turismo cultural, y desarrollo cultural local.

Pueblos originarios

Se mantiene en el concurso 2016 para ser un fondo independiente en el 2017. Se recogen las observaciones de la consulta indígena y se trabaja en un programa de capacitación para mejorar la selección de proyectos (remanente).

La Sra. Salazar muestra al Directorio un cuadro para clarificar el nuevo diseño del concurso:



De esta manera, el diseño para el concurso FONDART Nacional para el año 2016 queda de la siguiente forma:

1) Línea de Becas y Pasantías:

Objeto de la Convocatoria	Esta línea de concurso tiene como objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de personas naturales en ámbitos de la formación, la creación artística, el patrimonio y la gestión cultural para la realización de cursos de especialización, pos títulos, diplomados, pasantías y estudios de postgrado en Chile y en el extranjero, que contribuyan a mejorar las capacidades profesionales y técnicas e instalar competencias laborales en los artistas, cultores y mediadores de las disciplinas artísticas y ámbitos culturales del FONDART: artes escénicas, artes visuales, artesanía, diseño, arquitectura, patrimonio y gestión cultural.
Tipo de Convocatoria	Ventanilla abierta con dos períodos. Considera financiamiento para ámbitos culturales de FONDART que no están incluidos en Conicyt.
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Se considera la evaluación individual con puntaje para los criterios de currículo, presupuesto y coherencia. La evaluación colectiva considera calidad. No se evalúa el criterio de impacto.
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa los antecedentes académicos, formativos y la experiencia laboral del postulante, en relación a los estudios y/o el perfeccionamiento que desea realizar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, entendida como la relación entre las características de la oferta académica o formativa postulada (considerando el programa de estudios, la institución y/o el maestro que la imparte) el perfil del postulante y la pertinencia disciplinaria en la cual se inscribe.</p>
Antecedentes Obligatorios	Según las Bases de Concurso.
Modalidades	Modalidad Única
Monto Máximo por Proyecto	\$20.000.000
Financiamiento	Financiamiento total

Co Financiamiento	N/A			
Duración del Proyecto	24 meses			
Naturaleza del Postulante	Persona natural			
Criterios de Selección	Puntaje de selección 90-100 puntos			
Monto Disponible	\$600.000.000 (400M 2016 y 200M 2017)			
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad
Ponderación	15%	30%	15%	40%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno			
Descripción de la Línea	Esta línea de concurso está dirigida a artistas, cultores y mediadores que deseen mejorar sus competencias y conocimientos profesionales y técnicos en el ámbito de la cultura y las disciplinas artísticas que financia el FONDART a través de la realización de cursos de especialización, pos títulos, diplomados, pasantías y estudios de postgrado en Chile y en el extranjero.			

2) Línea de Infraestructura Cultural:

Objeto de la Convocatoria	Financiar proyectos que incorporen equipamiento especializado a la infraestructura cultural existente y que permitan implementar o mejorar la calidad de la programación artística en las disciplinas que financia el fondo, incluyendo también la habilitación de infraestructura para la formación y perfeccionamiento de artistas, sea de tipo permanente o itinerante. Se considera a las disciplinas artísticas y ámbitos culturales correspondientes al FONDART a saber: artes escénicas, artes visuales, diseño, arquitectura, artesanía.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Continuidad (especialistas y jurado)
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, en relación a propuesta, según corresponda por ámbito, a</p>

	<p>desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar y la calidad del cofinanciamiento propuesto.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe en relación al sector artístico y su pertinencia con las necesidades a la cual responde la infraestructura propuesta.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y el aporte programático o formativo de la inversión en el tiempo.</p>				
Antecedentes Obligatorios	Según bases de concurso				
Modalidades	Modalidad Única				
Monto Máximo por Proyecto	40.000.000				
Financiamiento	Financiamiento parcial				
Co Financiamiento	30% (pecuniario o valorado)				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100 puntos (jurado)				
Monto Disponible	\$200.000.0000.				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	35%	20%	30%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta línea de concurso está dirigida a organizaciones, agrupaciones o asociaciones culturales y de artistas que requieran mejorar el equipamiento existente o habilitar de nuevo equipamiento especializado los espacios destinados a la formación de artistas o difusión de obra. Se consideran las disciplinas artísticas financiadas por FONDART: artes escénicas, artes visuales, diseño, artesanía y se considera la sustentabilidad de la propuesta.				

3) Línea de Fomento de las Artes Visuales:

Objeto de la Convocatoria	Financiamiento total o parcial de proyectos que contribuyan al fomento de las artes de la visualidad del país para las disciplinas de las artes visuales, fotografía y nuevos medios. Las propuestas pueden considerar iniciativas que incluyan la investigación, creación, producción y/o difusión nacional y que sean relevantes para el desarrollo de la disciplina, de sus artistas, mediadores y públicos.
Tipo de Convocatoria	Anual
Distribución de Recursos de la Línea	Artes Visuales: \$300.000.000 Fotografía: \$300.000.000 Nuevos medios: \$150.000.000 Segundo año \$250.000.000 (a repartir entre las tres áreas según selección de jurado)
Modo de Evaluación	Continuidad (especialistas y jurado)
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda, a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para la difusión, investigación o creación según corresponda, en el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p>Impacto: Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso
Modalidades	Fomento a las Artes Visuales

Monto Máximo por Proyecto	30.000.000				
Financiamiento	Total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100 puntos				
Monto Disponible	1.000.000 (750.000.000 para 2016 y 250.000.000 para 2017)				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	25%	20%	40%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta modalidad de concurso está dirigida a artistas, gestores, creadores del ámbito de las artes visuales que desarrollen proyectos creativos asociados a la investigación y a la difusión de obra en el ámbito nacional. Se consideran las artes visuales, fotografía y artes mediales				
Modalidades	Creación de Trayectoria				
Monto Máximo por Proyecto	60.000.000				
Financiamiento	Total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	24 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100 puntos				
Monto Disponible	1.000.000 (750.000.000 para 2016 y 250.000.000 para 2017)				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	35%	20%	30%	100%

Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno
Descripción de la Línea	Esta modalidad de concurso está dirigida a artistas, creadores, colectivos de trayectoria en el ámbito de las artes visuales que desarrollen proyectos creativos que por su relevancia requieran más de 12 meses de ejecución y donde se consideren instancias de intercambio con artistas de otros territorios o generaciones. El postulante será quien debe contar con la trayectoria reconocida.

4) Línea de Fomento de las Artes Escénicas:

Objeto de la Convocatoria	Financiamiento total o parcial de proyectos que contribuyan al fomento de las artes escénicas del país para las disciplinas del teatro, la danza, las artes circenses y el folclore. Las propuestas pueden considerar iniciativas que incluyan la investigación, creación, producción y/o difusión y que sean relevantes para el desarrollo de la disciplina, de sus artistas, mediadores y públicos.
Tipo de Convocatoria	Anual
Distribución de Recursos de la Línea	Teatro; 800.000.000 Danza: 300.000.000 Artes Circenses: 150.000.000 Folclor: 50.000.000 Segundo año 300.000.000 (a repartir entre las áreas según defina el jurado)
Modo de Evaluación	Continuidad (especialistas y jurado)
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda, a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para la difusión, investigación o creación según corresponda, en el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la</p>

	sustentabilidad de las iniciativas.				
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso				
Modalidades	Fomento a las Artes Escénicas				
Monto Máximo por Proyecto	40.000.000				
Financiamiento	Total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100 puntos				
Monto Disponible	1.600.000 (1.300.000.000 para 2016 y 300.000.000 para 2017)				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	25%	15%	45%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Financiamiento total o parcial de proyectos que contribuyan al fomento de las artes escénicas del país para las disciplinas del teatro, la danza, las artes circenses y el folclore. Las propuestas pueden considerar iniciativas que incluyan la investigación, creación, producción y/o difusión nacional y que sean relevantes para el desarrollo de la disciplina, de sus artistas, mediadores y públicos.				
Modalidades	Creación de Trayectoria				
Monto Máximo por Proyecto	80.000.000				
Financiamiento	Total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	24 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 90-100 puntos				

Monto Disponible	1.000.000 (750.000.000 para 2016 y 250.000.000 para 2017)				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	35%	20%	30%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta modalidad de concurso está dirigida a artistas, creadores, compañías de trayectoria en el ámbito de las artes escénicas, que desarrollen proyectos creativos que por su relevancia, requieran más de 12 meses de ejecución y donde se consideren instancias de intercambio con artistas de otros territorios o generaciones.				

5) Línea de Fomento al Diseño:

Objeto de la Convocatoria	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos enfocados al desarrollo de productos, bienes y servicios de significación cultural, vinculado a los ámbitos y disciplina que financia el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que aporten innovación y/o generación de valor desde el ámbito disciplinar del diseño. Se entiende por Diseño toda actividad creativa, mediante la cual el proyecto original, sea un objeto u obra, otorgue soluciones funcionales, investigativas y/o comunicacionales a problemas y necesidades en diversas áreas del quehacer humano. Se entienden como áreas de esta disciplina los siguientes ámbitos: gráfico, industrial, productos, vestuario e indumentaria, ilustración y servicios.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Continuidad. (especialistas)
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda, a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para la difusión, investigación o creación según corresponda, en el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al</p>

	sector artístico y a la trayectoria del postulante. <i>Impacto:</i> Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.				
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso				
Modalidades	Modalidad Única				
Monto Máximo por Proyecto	20.000.000				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 75-100 puntos				
Monto Disponible	\$300.000.000				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	20%	20%	10%	30%	20%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos enfocados al desarrollo de productos, bienes y servicios de significación cultural, que pueden incluir la investigación y la difusión, vinculado a los ámbitos y disciplina que financia el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que aporten innovación y/o generación de valor desde el ámbito disciplinar del diseño.				

6) Línea de Fomento a la Artesanía:

Objeto de la Convocatoria	Esta línea de concurso tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de fomento a la artesanía, que aporten al perfeccionamiento autoral en la disciplina favoreciendo el desarrollo creativo desde lo tradicional o lo contemporáneo. Las propuestas pueden considerar iniciativas que incluyan la investigación, creación, producción y/o difusión y que sean relevantes para el desarrollo de la disciplina en el país, de sus artistas, mediadores y públicos. Podrán postular artesanos, organizaciones, universidades o grupos creativos multidisciplinarios.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Continuidad (especialistas)
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda, a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para la difusión, investigación o creación según corresponda, en el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso
Modalidades	Modalidad Única
Monto Máximo por Proyecto	30.000.000

Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 75-100 puntos				
Monto Disponible	\$300.000.000				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	20%	20%	10%	30%	20%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	La línea está dirigida a artesanos, organizaciones, talleres y espacios de formación para presentar proyectos creativos asociados a la investigación, creación y producción y a la difusión de obra en el ámbito nacional en sus distintas manifestaciones relacionadas a la publicación, exhibición y emprendimiento. Se consideran las artesanías tradicionales, contemporáneas.				

7) Línea de Fomento a la Arquitectura:

Objeto de la Convocatoria	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento parcial a proyectos de arquitectura que tengan impacto público y aporten al desarrollo cultural del país. Para efectos de esta Línea, se entenderá por concurso de anteproyecto el procedimiento destinado a la obtención y selección de propuestas de arquitectura o de urbanismo cuyo veredicto se le encomienda a un jurado especializado, salvaguardando el anonimato de los participantes. Se incluye también propuesta destinadas a la difusión e investigación disciplinaria.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Continuidad (especialistas)
Criterios de Evaluación	<u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.

	<p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda, a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para la difusión, investigación o creación según corresponda, en el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>				
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso				
Modalidades	Concursos de Arquitectura				
Monto Máximo por Proyecto	30.000.000				
Financiamiento	Financiamiento parcial				
Co Financiamiento	25% (valorado y pecuniario)				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 75-100 puntos				
Monto Disponible	\$100.000.000				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	20%	20%	10%	30%	20%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento parcial a proyectos de realización de Concursos de anteproyectos de arquitectura o urbanismo, que tengan impacto público y aporten al desarrollo cultural del país. Para efectos de esta Línea, se entenderá por concurso de anteproyecto el				

	procedimiento destinado a la obtención y selección de propuestas de arquitectura o de urbanismo cuyo veredicto se le encomienda a un jurado especializado, salvaguardando el anonimato de los participantes.				
Modalidades	Investigación				
Monto Máximo por Proyecto	30.000.000				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 75-100 puntos				
Monto Disponible	\$100.000.000				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	20%	20%	10%	30%	20%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Financiamiento total o parcial para proyectos de investigación teórica y desde la práctica disciplinar y estudios vinculados a la arquitectura o urbanismo con relevancia nacional, que consideren una difusión coherente con la propuesta.				
Modalidades	Difusión				
Monto Máximo por Proyecto	30.000.000				
Financiamiento	Financiamiento parcial				
Co Financiamiento	25% (valorado y pecuniario)				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 75-100 puntos				
Monto Disponible	\$100.000.000				

Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	20%	20%	10%	30%	20%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Financiamiento parcial para proyectos de difusión artística y cultural de la arquitectura o urbanismo en medios de comunicación, espacios expositivos o públicos, mercados de comercialización o circuito de exhibición de alcance nacional que sean relevantes para el fomento de la disciplina.				

8) Línea de Festivales y Certámenes:

Objeto de la Convocatoria	Esta línea de concurso ofrece financiamiento parcial para proyectos que contemplen la organización, producción y difusión de festivales, ciclos, bienales y ferias de impacto nacional con al menos dos versiones anteriores, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales que aborda FONDART, a saber artes escénicas, artes visuales, diseño, artesanía y arquitectura. Las iniciativas podrán contemplar acciones de mediación cultural con el público, especialmente jóvenes y niños.
Tipo de Convocatoria	Ventanilla abierta, un período a partir de noviembre de 2015 hasta la asignación total de los recursos. Las postulaciones deberán realizarse con un mínimo de 35 días hábiles y un máximo de 60 días hábiles al evento y en caso de resultar elegibles sin selección, se establece una lista de espera de un máximo 5 proyectos, de mayor a menor puntaje, los cuales podrían ser financiados en caso de existir remanentes de otras líneas. La evaluación se realizará al menos 1 vez al mes por comité de especialistas.
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas integrado por profesionales designados para la Convocatoria Nacional 2016, competentes en las áreas de postulación recibidas al presente concurso. Los proyectos con sobre 90 puntos serán considerados elegibles.
Criterios de Evaluación	<u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto. <u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades a

	<p>desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta y sus antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la relevancia del evento que se propone.</p> <p><u>Relevancia:</u> Evalúa el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la factibilidad de su implementación, su relación con el sector artístico al cual se inscribe y al territorio o comunidad donde se realiza. Se consideran las actividades vinculadas a la mediación y aquellas de espacios destinados a fomentar vínculos estratégicos y la apertura de nuevos mercados, complementación entre profesionales y/o actores relevantes o facilitar posibilidades de acuerdos y/o negocios.</p>				
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso				
Modalidades	Modalidad Única				
Monto Máximo por Proyecto	60.000.000				
Financiamiento	Financiamiento parcial				
Co Financiamiento	25% (valorado y pecuniario)				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 90-100 puntos				
Monto Disponible	\$300.000.000				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	15%	20%	15%	20%	30%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta línea de concurso ofrece financiamiento parcial para proyectos que contemplen la organización, producción y difusión de festivales, ciclos, bienales y ferias de impacto nacional con una antigüedad mayor a tres años en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales que aborda Fondart. Se incluye la				

	postulación de iniciativas de mediación y espacios de industrias.
--	-------------------------------------------------------------------

9) Línea de Circulación:

Objeto de la Convocatoria	Esta línea de concurso tiene por objeto financiar proyectos de circulación de artistas y obra artística que haya sido exhibida al menos una vez, dentro del territorio nacional, considerando como mínimo dos instancias de exhibición en regiones distintas a la postulación de origen. Se consideran iniciativas que soliciten recursos para itinerancia y mediación cultural para las audiencias especializadas y vocacionales.
Tipo de Convocatoria	Ventanilla abierta, un período a partir de noviembre de 2015 hasta la asignación total de los recursos. Las postulaciones deberán realizarse con un mínimo de 35 días hábiles y un máximo de 60 días hábiles al evento y en caso de resultar elegibles sin selección, se establece una lista de espera de un máximo 5 proyectos los cuales podrían ser financiados en caso de existir remanentes de otras líneas. La evaluación se realizará al menos 1 vez al mes por comité de especialistas.
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar. Se incluyen como tipo de gasto el pago de honorarios para esta línea
Modo de Evaluación	Comité de especialistas integrado por profesionales designados para la Convocatoria Nacional 2016, competentes en las áreas de postulación recibidas al presente concurso. Los proyectos con sobre 90 puntos serán considerados elegibles.
Criterios de Evaluación	<u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto. <u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades a desarrollar. <u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar. <u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta y sus antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la relevancia del evento que se propone. <u>Relevancia:</u> Evalúa el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la factibilidad de su implementación, su relación con el

	sector artístico al cual se inscribe y al territorio o comunidad donde se realiza. Se consideran las actividades vinculadas a la mediación y aquellas de espacios destinados a fomentar vínculos estratégicos y la apertura de nuevos mercados, complementación entre profesionales y/o actores relevantes o facilitar posibilidades de acuerdos y/o negocios.				
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso				
Modalidades	Circulación nacional				
Monto Máximo por Proyecto	30.000.000				
Financiamiento	Financiamiento parcial				
Co Financiamiento	20% (valorado y pecuniario)				
Duración del Proyecto	6 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 90-100 puntos				
Monto Disponible	\$400.000.000				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Relevancia
Ponderación	15%	20%	15%	20%	30%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta línea de concurso tiene por objeto financiar proyectos de circulación de artistas y obra artística dentro del territorio nacional, considerando como mínimo dos instancias de exhibición en regiones distintas a la de origen.				
Modalidades	Difusión y circulación internacional				
Monto Máximo por Proyecto	15.000.000 (individuales son un máximo de 5.000.000)				
Financiamiento	Financiamiento parcial				
Co Financiamiento	15%				
Duración del Proyecto	6 meses				

Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 90-100 puntos				
Monto Disponible	\$400.000.000				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	10%	25%	10%	20%	35%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta línea de concurso tiene por objeto financiar proyectos de difusión y circulación de los artistas y sus obras fuera del territorio nacional, ya sea por invitación o por la gestión de actividades y espacios culturales para ese fin. Incluye también el financiamiento para chilenos que residen en el extranjero.				

Luego, el diseño para el concurso FONDART Regional para el año 2016 queda de la siguiente forma:

1) Línea de Formación:

Objeto de la Convocatoria	Financia proyectos de actividades formativas, entendidas como instancias de transferencia de conocimiento y de intercambio disciplinario entre artistas, cultores, mediadores y/o audiencias. Las iniciativas deben realizarse en Chile y pueden contemplar actividades como: seminarios, conferencias, talleres, clases magistrales, residencias, que aporten al desarrollo, consolidación o crecimiento de las disciplinas artísticas que financia el fondo. Se incluyen las instancias de difusión hacia la comunidad, organizaciones culturales y/o escuelas en la región y también las itinerancias hacia otros territorios.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas continuidad
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda por modalidad, a desarrollar.</p>

	<p>Presupuesto: Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p>Calidad: Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, según corresponda por modalidad, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la relevancia del evento en el cual participa y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p>Impacto: Evalúa el aporte al mejoramiento de competencias y/o profesionalización de un determinado campo del arte. En este ítem se considera también la cobertura territorial, generacional de los grupos que participen en cada iniciativa.</p>				
Antecedentes Obligatorios	Según la modalidad				
Modalidades	Modalidad Única				
Monto Máximo por Proyecto	15.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 75-100 puntos				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	10%	25%	15%	30%	20%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Financia proyectos de actividades formativas, entendidas como instancias de transferencia de conocimiento y de intercambio disciplinario entre artistas, cultores, mediadores y/o audiencias. Las iniciativas deben realizarse en Chile y pueden contemplar actividades como: seminarios, conferencias, talleres, clases magistrales, residencias, que aporten al desarrollo, consolidación o crecimiento de las disciplinas artísticas que financia el fondo. Se incluyen las instancias de difusión hacia la comunidad, organizaciones culturales y/o escuelas en la región y				

	también las itinerancias hacia otros territorios.
--	---------------------------------------------------

2) Línea de Fomento a la Creación Artística:

Objeto de la Convocatoria	Financia proyectos de creación y producción para iniciativas artísticas emergentes que se destaquen por su propuesta disciplinaria. Se consideran las áreas financiadas por FONDART: artes escénicas (teatro, artes circenses, folclore, danza) , artes visuales , fotografía y artes mediales.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas y jurado continuidad
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>
Antecedentes Obligatorios	Según la Modalidad
Modalidades	Modalidad Única
Monto Máximo por	18.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)

Proyecto					
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100 puntos				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	25%	15%	45%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	<p>Financia proyectos de creación y/o producción para iniciativas artísticas en distintos lenguajes y géneros artísticos emergentes que se destaquen por su propuesta disciplinaria favoreciendo también lo interdisciplinario. Los proyectos deberán incluir la exhibición pública para las audiencias y públicos regionales.</p> <p>Las áreas comprendidas son: Teatro, Danza, Artes Circenses, Folclor, Artes Visuales, Fotografía y Nuevos medios.</p>				

3) Línea de Fomento a la Creación en Artesanía:

Objeto de la Convocatoria	Financia proyectos de creación y producción de obra para artesanía y arte popular, de técnica y materialidad tradicional y contemporánea. Se considera la propuesta de creaciones colectivas o de taller para agrupaciones y asociaciones que pueden relacionarse a la difusión de turismo cultural.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas continuidad
Criterios de Evaluación	<u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material

	<p>adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>				
Antecedentes Obligatorios	Según la Modalidad				
Modalidades	Modalidad Única				
Monto Máximo por Proyecto	8.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 75 -100 puntos				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	10%	20%	10%	35%	25%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Financia proyectos de creación y producción de obra para artesanía y arte popular, de técnica y materialidad tradicional y contemporánea. Se considera la propuesta de creaciones colectivas para agrupaciones y asociaciones.				

4) Línea de Desarrollo Cultural Regional:

Objeto de la Convocatoria	Entregar financiamiento total o parcial para proyectos que fomenten la identidad cultural regional, las manifestaciones culturales y artísticas locales, se incluyen eventos, programación y festivales realizados en la región. No se consideraran proyectos correspondientes a materias financiadas por las Líneas de Conservación y difusión del Patrimonio Cultural y Desarrollo de las Culturas Indígenas.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas y jurado continuidad
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte para el campo disciplinario en que se inscribe y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa el impacto del proyecto para el fomento de la disciplina, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes que fortalezcan la estructura de los sectores promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>
Antecedentes Obligatorios	Según la Modalidad
Modalidades	Modalidad difusión artística y cultural
Monto Máximo por Proyecto	15.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)
Financiamiento	Financiamiento total
Co Financiamiento	N/A

Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	30%	15%	40%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Entregar financiamiento total o parcial para proyectos de difusión que fomenten las manifestaciones culturales y artísticas locales, se incluyen eventos, programación y festivales realizados en la región. Se consideran también propuestas presentadas por redes o asociaciones de artista.				
Modalidades	Modalidad Identidad de Tarapacá				
Monto Máximo por Proyecto	15.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	30%	15%	40%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	(esta modalidad sólo rige para la región de Tarapacá) Ofrece financiamiento total o parcial de proyectos que fomenten la identidad de la Región de Tarapacá a través de proyectos de difusión, capacitación, promoción y puesta en valor de las				

	diferentes manifestaciones artísticas y culturales que dan cuenta de la composición pluriétnica y multicultural que caracteriza a esta Región, tales como encuentros, seminarios, charlas, circulación de obra, capacitaciones y actividades de intercambio cultural con participación de artistas locales y de los países vecinos.				
Modalidades	Turismo Cultural Los Ríos				
Monto Máximo por Proyecto	15.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	30%	15%	40%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	(esta modalidad sólo rige para la Región de Los Ríos) Ofrece financiamiento total o parcial de proyectos de creación y puesta en valor de productos o servicios de turismo cultural, que releven polos de desarrollo turístico identitarios y comunales, que aporten al fortalecimiento de la identidad, que potencien a la región como un territorio creativo, incorporando elementos culturales gestionados de manera sustentable, ayudando así a la conservación del patrimonio cultural y contribuyendo a que la región sea reconocida como un destino turístico cultural.				
Modalidades	Identidad de Magallanes				
Monto Máximo por Proyecto	15.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				

Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	15%	30%	15%	40%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	(esta modalidad sólo rige para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena) Ofrece financiamiento total o parcial de proyectos que fomenten la identidad y patrimonio Antártico y/o Subantártico de Magallanes a través de iniciativas que establezcan vínculos entre el arte, la ciencia y/o tecnología. Se valorará positivamente las iniciativas que consideren actividades de carácter formativo tales como charlas, seminarios, conferencias, talleres, conversatorios, entre otros, que permitan vincular el proyecto con los residentes locales. Se entiende Subantártico como todo el territorio comprendido entre la comuna de Última Esperanza hasta la comuna de Cabo de Hornos.				

5) Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas:

Objeto de la Convocatoria	Entregar financiamiento total o parcial para proyectos que aporten a la salvaguardia, puesta en valor, promoción, fomento y difusión de las culturas en expresiones tradicionales y contemporáneas de los pueblos originarios, a través de propuestas artísticas, investigación, trabajo con técnicas ancestrales, intercambio y rescate de lenguas indígenas". Se comprenden los pueblos originarios establecidos en la ley.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas y jurado continuidad
Criterios de Evaluación	<p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda desarrollar y en el contexto de la pertenencia a un pueblo originario.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, según corresponda y la coherencia de los antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en relación a</p>

	<p>los objetivos de la línea de concurso.</p> <p><i>Impacto:</i> Evalúa el impacto del proyecto, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>			
Antecedentes Obligatorios	Según la Modalidad			
Modalidades	Modalidad Única			
Monto Máximo por Proyecto	8.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)			
Financiamiento	Financiamiento total			
Co Financiamiento	N/A			
Duración del Proyecto	12 meses			
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica			
Criterios de Selección	Puntaje de selección 85-100			
Monto Disponible	Según distribución			
Criterios de Evaluación	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto (Jurado)
Ponderación	25%	25%	50%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno			
Descripción de la Línea	Esta línea está dirigida a personas u organizaciones de pueblos originarios y que postulen proyectos de expresiones tradicionales o contemporáneas de sus culturas. Se consideran iniciativas de salvaguardia, fomento y difusión.			

6) Línea de Intercambio Intercultural:

Objeto de la Convocatoria	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos que promuevan la visibilización del aporte cultural realizado a Chile por comunidades, cultores y/o artistas extranjeros a través de actividades culturales de carácter gratuito realizadas por personas u organizaciones de extranjeros residentes en Chile y/o chilenos que sean partícipes o gestores en las
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	mismas.
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas integrado por profesionales designados para la Convocatoria Nacional 2015, competentes en las áreas de postulación recibidas al presente concurso. Los proyectos sobre 75 puntos son elegibles.
Criterios de Evaluación	<p><u>Curriculo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda desarrollar y en el contexto de la pertenencia a un pueblo originario.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, según corresponda y la coherencia de los antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en relación a los objetivos de la línea de concurso.</p> <p><u>Impacto:</u> Evalúa el impacto del proyecto, los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto sectorial y territorial en relación al sector artístico en el cual participa y la capacidad de articular redes promoviendo la sustentabilidad de las iniciativas.</p>
Antecedentes Obligatorios	Según la Modalidad
Modalidades	Modalidad Única
Monto Máximo por Proyecto	5.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)
Financiamiento	Financiamiento total
Co Financiamiento	N/A
Duración del Proyecto	12 meses
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica
Criterios de Selección	Puntaje 75 - 100
Monto Disponible	Según distribución

Criterios de Evaluación	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
Ponderación	15%	15%	40%	30%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno			
Descripción de la Línea	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos que promuevan la visibilización del aporte cultural realizado a Chile por comunidades, cultores y/o artistas extranjeros a través de actividades culturales de carácter gratuito realizadas por personas u organizaciones de extranjeros residentes en Chile y/o chilenos que sean partícipes o gestores en las mismas.			

7) Línea de Patrimonio Cultural:

Objeto de la Convocatoria	<p>Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos que contribuyan a la puesta en valor, rescate, preservación, conservación, gestión del patrimonio cultural material, inmaterial y colecciones.</p> <p>Las disciplinas artísticas y ámbitos culturales correspondientes a esta línea del FONDART son las siguientes: Patrimonio Material e Inmaterial, Gestión Cultural, Culturas de Pueblos Originarios, Desarrollo Cultural Local y Turismo Cultural.</p>
Tipo de Convocatoria	Anual
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar
Modo de Evaluación	Comité de especialistas y jurado continuidad
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda por modalidad, a desarrollar.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, según corresponda por modalidad, del proyecto y sus antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la relevancia en</p>

	relación al sector, los objetivos y a la trayectoria del postulante.				
	<u>Sostenibilidad Social:</u> Evalúa la inserción social que presenta el proyecto, que la iniciativa posea un consenso demostrable entre postulantes y comunidad "involucrada", y que garantice niveles de soporte ciudadano y comunitario para su apropiación y proyecciones.				
Antecedentes Obligatorios	Según la Modalidad				
Modalidades	Patrimonio Cultural Material				
Monto Máximo por Proyecto	15.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de 85-100				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Sostenibilidad Social (Jurado)
Ponderación	15%	30%	20%	35%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	<p>Proyectos y acciones relacionadas con bienes patrimoniales bajo protección legal como aquellos que no tiene una protección legal. Respecto del patrimonio material, se considerarán aquellos monumentos e inmuebles protegidos a través de la Ley n° 17.288 de Monumentos Nacionales y los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica protegidos en los Planes Reguladores Comunes a través del Art. 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>Esta línea considera también expresiones patrimoniales asociadas a categorías de paisaje cultural, itinerario cultural u otras formas de interacción entre bienes patrimoniales y territorio. Considera también asociaciones entre valores culturales y naturales de expresiones mixtas del patrimonio biocultural.</p>				

Modalidades	Patrimonio Cultural inmaterial				
Monto Máximo por Proyecto	10.000.000 (o el monto total disponible para la línea cuando sea menor)				
Financiamiento	Financiamiento total				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural y jurídica				
Criterios de Selección	Puntaje de 85-100				
Monto Disponible	Según distribución				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Sostenibilidad Social (Jurado)
Ponderación	15%	30%	20%	35%	100%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Ofrece financiamiento total o parcial para proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Se entiende por salvaguardia las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendiendo la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión - a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. Esta modalidad considera tanto expresiones patrimoniales inmateriales actualmente inscritas en el "Inventario Priorizado de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile", como aquellos sin este reconocimiento.				

8) Línea de Circulación Regional:

Objeto de la Convocatoria	Esta línea de concurso tiene por objeto financiar proyectos de circulación de artistas y obras artísticas de creadores, cultores y artistas dentro de su región de origen o en otra distinta, por una invitación. Incluye la posibilidad de que las organizaciones culturales con sede en la región, puedan invitar artistas destacados a participar de eventos de intercambio, difusión y circulación.
Tipo de	Ventanilla abierta, un período a partir del 10 de noviembre de 2014 hasta la asignación

Convocatoria	total de los recursos. Las postulaciones deberán realizarse con un mínimo de 25 días hábiles y un máximo de 40 días hábiles al evento.
Montos Mínimos	Sin montos mínimo de recursos a solicitar.
Modo de Evaluación	Comité de especialistas continuidad
Criterios de Evaluación	<p><u>Coherencia:</u> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><u>Currículo:</u> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión según corresponda por propuesta.</p> <p><u>Presupuesto:</u> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p><u>Calidad:</u> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta, según corresponda y sus antecedentes de respaldo; el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la relevancia del evento en el cual participa y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p> <p><u>Relevancia:</u> Evalúa el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe considerando la relevancia del evento en el cual participa y en relación al sector artístico y a la trayectoria del postulante.</p>
Antecedentes Obligatorios	Según Bases de Concurso
Modalidades	Modalidad Única
Monto Máximo por Proyecto	10.000.000
Financiamiento	Financiamiento total
Co Financiamiento	N/A
Duración del Proyecto	6 meses
Naturaleza del	Persona natural y jurídica

Postulante					
Criterios de Selección	Puntaje de selección 90-100 puntos				
Monto Disponible	Según selección				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Relevancia
Ponderación	15%	20%	15%	20%	30%
Puntaje	0-39 Deficiente // 40-74 Regular // 75-89 Bueno // 90-100 Muy Bueno				
Descripción de la Línea	Esta línea de concurso tiene por objeto financiar proyectos de circulación de artistas y obras artísticas de creadores, cultores y artistas regionales dentro de su territorio o fuera de él por una invitación e incluye la posibilidad de que las organizaciones culturales puedan invitar artistas destacados a participar de eventos de intercambio, difusión y circulación.				

En relación a distribución de los recursos del FONDART Regional para el año 2016, se propone hacerla de la siguiente forma:

REGIÓN	% ASIGNACIÓN 2016	DISTRIBUCIÓN 2016
Arica y Parinacota	5	264.512.050
Tarapacá	6	317.414.460
Antofagasta	5	264.512.050
Atacama	5	264.512.050
Coquimbo	5	264.512.050
Valparaíso	10	529.024.100
Metropolitana	20	1.058.048.200
O'Higgins	6	317.414.460
Maule	5	264.512.050
Biobío	9	476.121.690
Araucanía	6	317.414.460
Los Ríos	5	264.512.050

Los Lagos	5	264.512.050
Aysén	4	211.609.640
Magallanes	4	211.609.640
TOTAL	100%	5.290.241.000

Por último, se añade a la propuesta de Diseño del concurso para el 2016 el financiamiento adicional para Línea de Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural Convocatoria 2015 (Ventanilla Abierta) a los proyectos correspondientes al Primer Periodo de la convocatoria y que se encuentran en calidad de Elegibles no seleccionados por falta de recursos.

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	ÁREA	PUNTAJE	MONTO ASIGANDO
200577	Darwin Elso Mora Urrutia	Escénica en Movimiento en JUNTA Festival de Danza de Teresina, Brasil.	Bío Bío	Danza	98.25	5.309.958
201965	FERNANDO GODOY MONSALVE	Residencia en MoKS, Estonia.	Valparaíso	Nuevos Medios (Multimedia)	93.5	2.810.939
201605	Roberto Edgardo Gacitúa González	Shakespeare in Clown en Paraná, Brasil	Metropolitana	Teatro	93	5.087.140
					TOTAL	13.208.037

Los recursos para financiar estos proyectos se restaran del remanente del concurso general de proyectos con el cual cuenta FONDART.

Adicionalmente se autoriza el financiamiento de los proyectos que queden elegibles sin selección en las sesiones del 8 y 10 de abril del presente año de la línea, del saldo de remanentes que existan una vez se revisen las reclamaciones durante el mes de abril de 2015.

El Director Sr. Rojas pregunta qué pasa con los proyectos de investigación de culturas indígenas, si quedarán radicados a nivel regional.

Tanto la Ministra Presidente como la expositora Sra. Salazar explican a este Directorio que si bien la postulación de proyectos de este tipo queda radicada en la ventanilla regional, esto no quita que los proyectos puedan tener un alcance nacional.

El Director Sr. Aldunate tiene temor por la relegación que pudiesen tener este tipo de proyectos al relegarse al plano regional, sin embargo, la Sra. Salazar le explica que precisamente con este Diseño de concurso se busca fortalecer a las regiones, de manera que ya no sea la opción de postulación a ese nivel una especie de última chance. Además, se señala que se ha creado a nivel orgánico en el CNCA una Unidad de Pueblos Originarios que contará con un fondo propio y herramienta destinadas de manera específica a hacerse cargo de estos proyectos de desarrollo de culturas indígenas, algo similar a lo que ha venido pasando en materia de Patrimonio.

La Directora Sra. De Ferrari cree que sería interesante tener un mapa completo de todos los fondos (incluidos los sectoriales) de manera tal que el postulante al presentar su proyecto, desde el CNCA seamos capaces de señalar en ese mapa cuál es el fondo al cual le corresponde postular.

Pregunta además qué pasará con los fondos regulados por distintas leyes con el nuevo Ministerio. La Ministra explica que se harán modificaciones a los distintos fondos sectoriales, los que irán quedando alojados en los distintos servicios sectoriales de la nueva institucionalidad.

El Director Sr. Meza cree importante recopilar todas las formas de fomento que ha habido a la creación, incluida la información relativa al FONDART. Se requiere un estudio que recopile resultados para poder ir comparando y mejorando esta herramienta. Cree además que es fundamental que se revise el tema de los evaluadores, a quienes considera responsables en muchos casos de rechazar muy buenos proyectos, algo que no debe suceder. Así como hay evaluadores de proyectos, debe haber evaluadores de resultados.

El Director Sr. Aldunate pide que se deje constancia en acta de la intención de entrar a intervenir de manera profunda en el sistema de financiamiento de los Fondos, entendiendo esta sesión como el punto de inicio.

La Ministra señala en relación a la inquietud que tiene el Director Sr. Meza por la calidad de los evaluadores, que la baja calidad de los mismos en razón de las inhabilidades existentes para tener dicha investidura, está más que diagnosticado en el documento de análisis que se ha levantado en relación a esta materia.

La Sra. Salazar cree que sería importante que una comisión de este Directorio Nacional pudiese ayudar a proponer nombres para ser evaluadores, previo a presentar la lista de los mismos para aprobación de este Directorio.

El Director Sr. Rojas comparte la opinión del Director Sr. Meza, en relación a la necesidad de un encuentro para resolver a nivel más profundo el problema de los evaluadores y otros que afectan al FONDART, encuentro en que se pueda hacer una mirada más reflexiva de la problemática actual en torno a este concurso.

La Ministra Presidente señala que venimos de un proceso de consulta muy profundo a los sectores artísticos y culturales a propósito del Ministerio de la Cultura, con el objeto de

poder levantar información acerca de esta nueva institucionalidad. Y en ese proceso de participación lo que más surge son críticas o propuestas a lo que hay. Este año se ha trabajado sobre la base de esas críticas y propuestas nacidos en las consultas, surgidos de los distintos sectores de las artes. Si bien no hay un estudio externo, si hay un trabajo a nivel interno que ha hecho un diagnóstico bastante serio del estado actual del FONDART, La Ministra Presidente cree que esta propuesta de Diseño para el 2016, puede resolver bastante esos problemas, incorporando cuestiones fundamentales relativas a la racionalización para el usuario y la reducción de líneas de postulación. En general, se ha trabajado en facilitar el acceso a los postulantes, lo que ha ayudado a resolver también en parte el problema de las evaluaciones. Se han hecho pequeños cambios pero que se van haciendo cargo de los temas de fondo que aparecieron en el diagnóstico. Ahora también se han aprobado recursos para hacer un estudio externo profundo que permita ir mejorando aún más los fondos hacia el futuro.

Es cierto que existe resistencia a sacar de la concursabilidad a los programas, pero la idea es ir en ese camino. Por eso la Ministra dice creer que la reflexión del Director Sr. Meza es relevante, porque necesitamos cambiar el paradigma, para eso sirve el rescate de la memoria del país. No puede ser que el único elemento de financiamiento de las Artes sean los concursos y la competitividad. Eso debe cambiarse, deben crearse nuevas modalidades de financiamiento en cultura, cuestión que está consagrada en el Programa de Gobierno. En este acotado rediseño, está inmersa la idea de ir transitando a una fórmula que beneficie a otros programas que permita la mejora del sistema de jurados, aumentando las líneas de ventanilla abierta que resultan más virtuosas en el proceso de selección.

El Director Sr. Rojas pregunta si la determinación de fijar un concurso como ventanilla abierta depende de la Ley o se fija a nivel interno en el CNCA.

La Sra. Salazar le aclara que esto es una cuestión que se define internamente y que depende fundamentalmente de la capacidad técnica y administrativa de los equipos responsables del concurso, toda vez que este tipo de modalidad implica una labor mayor.

El Director Sr. Rojas cree que sería adecuado fijar Ventanilla Abierta para la modalidad Becas.

La Ministra Presidente señala que sería ideal que la modalidad Becas fuera de Ventanilla Abierta, tal como lo ha propuesto el Director Sr. Rojas.

La Sra. Salazar complementa lo señalado por la Ministra en el sentido de proponer que las convocatorias sean por periodos, abierto dos veces en cada año. El Directorio Nacional así lo aprueba. Además se anota que excepcionalmente se financian Doctorados no cubiertos por Conicyt.

El Director Sr. Rojas y la Ministra Presidenta, en relación a la modalidad Becas, creen que no debe replicarse el trabajo que ya está haciendo la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) del Ministerio de Educación, en relación al financiamiento de estudios en el exterior, por lo mismo, lo ideal es que esta modalidad además de ser ventanilla abierta como se ha propuesto y aprobado por este Directorio, financie estudios que no se encuentren ya con posibilidad de financiamiento desde el Conicyt.

En relación a los Criterios determinación cuota se establece la fórmula siguiente:

Recursos asignados 2015	50%
Población	30%
Asignación Zona	10%
Línea propia	10%

El Directorio cree adecuado que el ingreso per cápita regional sea considerado como criterio de determinación de cuota para la distribución del FONDART Regional para el próximo Diseño.

ACUERDO N°21:

El Directorio acuerda de forma unánime la aprobación del Diseño del FONDART Nacional y Regional en la forma propuesta, incorporando las modificaciones señalados y aceptadas por este Directorio Nacional.

Se acuerda además la distribución de los recursos del FONDART Regional para el año 2016 de la siguiente forma:

REGIÓN	% ASIGNACIÓN 2016	DISTRIBUCIÓN 2016
Arica y Parinacota	5	264.512.050
Tarapacá	6	317.414.460
Antofagasta	5	264.512.050
Atacama	5	264.512.050
Coquimbo	5	264.512.050
Valparaíso	10	529.024.100
Metropolitana	20	1.058.048.200
O'Higgins	6	317.414.460
Maule	5	264.512.050
Biobío	9	476.121.690

Araucanía	6	317.414.460
Los Ríos	5	264.512.050
Los Lagos	5	264.512.050
Aysén	4	211.609.640
Magallanes	4	211.609.640
TOTAL	100%	5.290.241.000

Por último, se acuerda por este Directorio Nacional añadir al Diseño del concurso para el 2016, el financiamiento adicional para Línea de Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural Convocatoria 2015 (Ventanilla Abierta) a los proyectos correspondientes al Primer Periodo de la convocatoria y que se encuentran en calidad de Elegibles no seleccionados por falta de recursos.

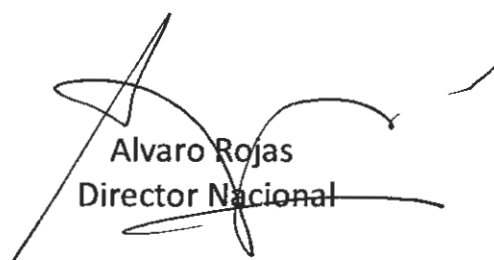
FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	ÁREA	PUNTAJE	MONTO ASIGANDO
200577	Darwin Elso Mora Urrutia	Escénica en Movimiento en JUNTA Festival de Danza de Teresina, Brasil.	Bío Bío	Danza	98.25	5.309.958
201965	FERNANDO GODOY MONSALVE	Residencia en MoKS, Estonia.	Valparaíso	Nuevos Medios (Multimedia)	93.5	2.810.939
201605	Roberto Edgardo Gacitúa González	Shakespeare in Clown en Paraná, Brasil	Metropolitana	Teatro	93	5.087.140
					TOTAL	13.208.037

Siendo las 17:30 horas, la Ministra Presidenta agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.

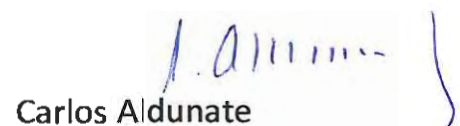
Claudia Barattini
Ministra Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Rodrigo Espinosa
Director Nacional



Alvaro Rojas
Director Nacional



Carlos Aldunate
Director Nacional

Gustavo Meza
Director Nacional



María Inés De Ferrari
Directora Nacional



Lilia Concha Carreño
Subdirectora Nacional
Ministra de Fe